

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes.....	1 peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.....	>

Número atrasado, 15 céntimos



MAÑANA

LA CUESTIÓN DE ANTICIPOS

El crédito personal

Notas del día

El movimiento sísmico.

Los terremotos siguen en Reggio (Italia) y se extienden hasta la Turquía asiática, pues se han sentido en Messina. Nuevos incendios devastan los restos de Messina.

Regreso de S. M. el Rey.—Consejo de ministros.—La Escuadra.

Hoy ha regresado de Alicante S. M. el Rey.

Con él ha venido el ministro de Marina. Hoy, en el domicilio del presidente, se celebrará Consejo de ministros.

Parece que en él quedará acordada la adjudicación en el expediente de concurso para la construcción de la Escuadra.

Política interior.

Continuará estacionado en el Parlamento el debate sobre el Régimen local.

Invierten el tiempo los oradores de «relleno» discutiendo minucias del articulado anterior al de «las Comunidades», que es lo único pendiente que encierra importancia.

El lunes recobrarán animación las Cámaras por la presencia del Sr. Moret.

Desde hoy ya los Sres. Montero Ríos y Canalejas han tratado en sus visitas al jefe liberal de cuestiones políticas.

Claro está que habrán versado sobre la actitud de las minorías frente al Proyecto de mancomunidades—de que el Sr. Montero es declarado enemigo por considerarlo contrario a la unidad nacional—del bloque de las izquierdas y de traducirlo y llevarlo con un definido y concreto programa a la vida parlamentaria.

Nota significativa a propósito del bloque. Lo combaten acerbamente como un mal: entre los republicanos, los ultrarrevolucionarios de El País y España Nueva; y coincidiendo con ellos los ultraconservadores, más integristas que monárquicos, de El Universo.

Nosotros, que no somos políticos y no tenemos más misión que la que nuestro título señala, apoyamos todo lo que se aproxime a la monarquía y a sus gobiernos, sea por la derecha ó por la izquierda; es decir, no á lo que se «aproxime» sino á lo que entre en su esfera política y apoye y defienda las actuales instituciones, y con los de éstas suman sus propios intereses; adquiriendo las responsabilidades políticas de sus gobernantes, que es todo cuanto en el orden político puede y debe exigirse á los hombres públicos.

No queremos partidos que no estén plenamente dentro de la legalidad monárquica, ni acuerdos ni componendas con ellos, sino en cuanto y tanto defendan y apoyen las soluciones monárquicas, aceptando la responsabilidad de ser gobierno dentro de su propio y particular programa.

Recuerdos de otros tiempos

El espíritu militar de antaño

Reflexiones que por orden del serenísimo señor Príncipe Generalísimo Almirante hace el General D. Xavier de Castaños, acerca de la

constitución del Ejército en consecuencia de la revista que ha pasado á las tropas de la División de su mando en Algeciras á 12 de Agosto de 1807.

La ciencia y la fuerza, supuesto el valor, son los dos apoyos que dan consistencia á la vasta y complicada máquina de los Ejércitos. La ciencia militar puede adquirirse con el estudio y la experiencia; pero la fuerza, no se entienda que consista en el número de hombres ni en el de las armas, sino en el de la proporción que debe haber entre éstas, constituyéndolas de tal modo y con tal analogía entre sí que puedan combinarse sus diferentes objetos, reuniéndolas ó separándolas, según la ocasión lo exija. Un ejército bien instruido, con poca gente, pero bien constituido, que no sea suficiente para oponerse directamente á otro muy superior en masa, pero menos diestro, sabrá por lo menos evitar los encuentros desventajosos, frustrar los movimientos de su enemigo y con sólo aprovechar los destinos de éste conseguirá victorias. Pero estas mismas armas, tan diferentes en su uso y en la aplicación que debe dárseles, de poco ó nada podrían servir si, constituidas oportunamente y dispuestas á cuanto pueda ofrecerse, no tienen un resorte eficaz, que facilite sus operaciones y las dé toda la energía y movimiento de que son capaces; es decir, que simplifique cuanto sea posible el mando prolijo y complicado manejo de los ejércitos.

Estamos en el caso de que ni la ciencia militar se cultiva ni la fuerza existe; voy á dar las pruebas de esta verdad y ellas mismas podrán descubrir el remedio á los superiores conocimientos y autoridad de quien ha de examinarlas; pues el fijar notas y detalles por mi parte, sería hacer un agravio á los dignos militares y maestros del arte que tanto bueno han escrito en la materia; pero sin embargo diré mi parecer en algunos puntos. Trataré, pues, primeramente del estado en que se halla la ciencia militar en el Ejército. Luego manifestaré la debilidad en que se mira su fuerza, y, finalmente, haciendo ver la necesidad que tiene de simplificarse su gobierno y manejo, expondré las ideas generales de su constitución.

De la ciencia Militar del Ejército

Entre la sujeción á un estudio árido, y la libertad de disfrutar todo género de placeres, no hay joven que dude un momento el partido que ha de tomar á menos que unos sólidos principios de educación le abstengan de lo frívolo y perjudicial para dedicarse á lo útil y ventajoso. Más, por desgracia, la educación civil está muy descuidada, y los jóvenes, que á los doce ó catorce años vienen á servir de cadetes en el Ejército, generalmente pueden decirse que no saben leer ni escribir, esto es una vergüenza para ellos y un mal para el Ejército que los recibe. Entran en la Escuela de cadetes y aprenden lo material del servicio y de memoria los artículos de Ordenanza; pero los más de ellos no saben aplicarlos. Se les procura enseñar las primeras y principales reglas de Aritmética y algunas proposiciones de Geometría saltadas, sin orden, aplicación, ni hilación á objeto alguno, sino de memoria y mal digeridas las especies, dándose á esto el nombre de instrucción de los principios de matemáticas, que no pueden ser principios de nada; pues no sacando los cadetes sustancia alguna de semejante estudio; les sirve de molestia y lo toman aversión por la distracción continua que precisamente han de tener en su plena libertad, ni toman afición á la lectura, ni tienen aplicación que les pueda ser de provecho; adquieren todos los vicios que se hallan muy arraigados en los cafés y casas de juego, y cuando más ponen cuidado en disimular sus defectos y tener contento á su maestro mientras llegan á ser oficiales; con cuyo paso adelantan mucho más en la escuela de los vicios, y dejan olvidar insensiblemente lo poco que aprendieron de memoria y

con repugnancia. No se crea, que diciendo todo esto es mi ánimo exigir que los cadetes cuando lleguen á oficiales hayan de tener un fondo de ciencia más que regular; pero sí pido que tengan la precisa educación militar para saber sus primeras obligaciones, que adquieran afición al estudio y se hallen en disposición de seguir la instrucción por sí mismo; que conozcan la superioridad que adquiere el sabio sobre los demás nombres, que se les infunda interés en sus adelantamientos y disgusto en la ociosidad, precaviendo de este modo el que se acostumbren al descuido en que viven la mayor parte de los oficiales subalternos que pierden su salud y dinero en el vicio, cafés, juego, teatros con notable perjuicio de la sociedad, buena crianza y costumbres, defectos que es poco menos que imposible cortarlos educándose en los regimientos donde los maestros por más eficacia y tesón que tengan, nunca pueden conseguir el fruto de sus deseos y ellos mismos desmayan al ver que no se les prefiere y atiende como manda la Ordenanza.

De estos principios nace que la oficialidad por la mayor parte se ocupe en murmurar y criticar las operaciones y mandatos de sus jefes; como no han llegado á tomar amor al Real servicio, ni se acuerdan de que son militares sino para incomodarse cuando tienen que entrar de guardia, asistir al ejercicio, etcétera, etc., viven muy ajenos de lo que es su profesión hasta que la edad y la antigüedad les hace reparar que están en el caso de ascender á la clase de jefes; mas entonces que no es tiempo ya para aprender principios, quieren entender la parte sublime de la ciencia militar, y cometen mil absurdos porque no tienen suficientes datos para comprender las ventajas de sus máximas, y hacen de consiguiente una siniestra aplicación de ellas. Tengo pues, por indispensable la institución de Colegios militares, donde únicamente puede establecerse la sujeción en los jóvenes para que adquieran la primera instrucción, que es la base fundamental en la cual no debe esperarse en adelante grandes progresos en la ciencia militar.

De estos malos principios en los oficiales subalternos proceden las grandes dificultades en la instrucción de la tropa, ésta no necesita saber más que lo material en el uso de sus armas, y con enseñarle á seguir á los oficiales y sargentos cuando aquellos y éstos sepan como deben su obligación, pueden los reclutas en breves días entrar en las maniobras militares de los regimientos, como lo ha demostrado la experiencia de algunos Cuerpos que estaban en regular instrucción y se han completado con Milicias; debe pues por todos títulos fijarse la mayor atención en la instrucción Táctica de oficiales y sargentos para conseguir la de los Cuerpos enteros que en el día no puede ser sino lenta é incompleta, añadiéndose á esto la variedad que se nota en el sistema de la Infantería, tanto en las evoluciones como en el manejo del arma, pues unos Cuerpos siguen el de Ordenanza, otros el llamado de Pardo y otros el de Eguía y finalmente hay quin mezcla de unos y otros, sin que haya exactitud en ninguno, por lo cual aunque cada Cuerpo en particular tenga la suficiente instrucción, sin decidir cual sea la mejor puede decirse que el Ejército no tiene ninguna, porque reunidos estos Cuerpos para cualquiera maniobra de batalla no podrán ejecutarla sin interrupción ya en las columnas, ya en los despliegues, retardando unos el movimiento de otros, y adelantándose algunos hasta el punto de desunión en las diferentes posiciones que se tomen, lo cual debe llamarse un verdadero desorden y falta de instrucción que nunca puede lograrse sin la uniformidad absoluta, no sólo en el sistema táctico sino en la celeridad de la marcha é igualdad del paso; pues esta que parece demasiada nimiedad parte principal es en todos los ataques combinados por diferentes columnas para calcular el tiempo que deban tardar y hora en que deben

concurrir en determinados puntos; de modo que si las dificultades que ofrece el cálculo del tiempo de marcha con respecto á la calidad de los caminos y á ejecutarse de día ó de noche se añade la de no poder contar con un dato fijo sobre el movimiento y paso de las tropas serán siempre muy variables las cuentas que se hagan y muy aventuradas las resultas.

En todo lo expuesto parece queda probado evidentemente cuán descuidado está el cultivo de la ciencia militar en el Ejército, y aunque recientemente está resuelto y mandado observar el sistema táctico que ha de seguirse inalterablemente para la instrucción de la Infantería, no será inoportuno añadir las reflexiones siguientes:

La nueva Táctica militar que se establece, en cuanto es más oportuna y fácil para la instrucción del Soldado, exige en igual proporción mayores conocimientos en el Oficial; aunque esta táctica no tuviese otra recomendación que la de poder entrar en línea los reclutas á los veinte días de la primera instrucción, bastaría para ser preferida; pero en el día no hay Oficiales que estén en disposición de poder discurrir sobre las ventajas de las maniobras, ni saber hacer aplicación de ellas, carecen de los principios fundamentales que sirven de base y abren la puerta para entrar en lo que propiamente se llama ciencia militar, y de consiguiente, ni pueden conocer á fondo la utilidad y preferencia de esta táctica, ni aún adquirir como conviene el fondo de instrucción que sobre ella se necesita; pues no tienen datos para poder entender los autores militares, cuyas razones deben convencer al que con conocimiento las estudia. Así es, que el Oficial necesita instruirse ahora del mismo modo que el Soldado, y sólo aprende como éste á fuerza de ejercicio y de práctica, olvidando los cortos conocimientos que adquiere, luego que deja algún tiempo de ejecutar las lecciones porque en su imaginación, ni cabe la razón del por qué han de ser así los movimientos, ni el objeto que puedan tener en las batallas. Mientras que el Oficial no adquiera en su niñez los principios exactos de la educación militar, no habrá táctica que sea buena porque cualquiera que se adopte será impracticable.

Las tropas ligeras carecen totalmente de la instrucción peculiar de su servicio en campaña y necesitan tener su táctica particular si se quiere que cumplan con su cometido.

La Caballería necesita igualmente uniformar su instrucción; aún no se tiene determinada en esta Arma la colocación que deben tener los estandartes de los escuadrones y los oficiales en las compañías.

Aunque se halla establecida uniformemente la táctica de Infantería de línea, la de tropas ligeras y la de Caballería, será muy útil verificar la combinación de estas Armas entre sí, y con la Artillería para las maniobras campales. Es cierto que desde el acantonamiento de tropas en Extremeradura, el año 1797, se han hecho varios simulacros militares con las tres Armas reunidas, pero las más veces han sido ejecutados sin plan demostrativo del uso y aplicación que cada una debió tener; pues no basta delinear en el papel las posiciones y movimientos que en tales ocasiones se ejecutan, sino que deben ser muy indicados y acomodados al terreno y á los objetos á que se dirigen y el modo de protegerse mutuamente las tres Armas, castigando severamente á los jefes que no sepan manejar á su tropa. Por lo general se pone más cuidado en lo vistoso que en lo útil é instructivo de estas maniobras.

La costumbre que se ha establecido en los simulacros militares ha sido generalmente la de figurar batallas campales ó ataques de puestos, maniobrando y haciendo fuego unas tropas con otras, cuyas operaciones no pueden figurarse con aquella propiedad que necesitaría el soldado para formarse una idea exacta de tales acciones; las dificultades que en estos casos se presentan son. 1.ª, que no pudiendo

reunirse un Cuerpo de Ejército suficiente para que dividido en dos partes sea cada una de ellas bastante considerable para representar grandes maniobras, se reduce el simulacro á pequeñas columnas, cortos despliegues de batalla y tal vez á sólo el de un regimiento contra otro, lo que no puede dar más idea que la que ofrecería un simple ejercicio doctrinal de estos regimientos; 2.ª, que debiendo ejecutarse los simulacros á la inmediación de las plazas que tienen una numerosa guarnición, pues donde sea corta no hay caso; se halla el tropiezo de que á más de estar muy diseminada la fuerza de los cuerpos, por la poca gente que tendrán empleada de servicio, no se puede lograr suficiente extensión de terreno para figurar las maniobras, unas fuera de la distancia regular del tiro de cañón, y otras al alcance de éste, hasta llegar, finalmente, al alcance de fusil; pues las tierras de labor y otros perjuicios á los vecinos del campo ofrecen mil consideraciones insuperables; 3.ª, que reducidas por estos motivos las maniobras á un corto espacio ni dan una idea de lo que deben ser ni se acostumbra la oficialidad á aquel golpe de vista militar que le haga conocer los movimientos del enemigo á la distancia que se ejecutan en campaña, y precisadas las tropas á hacerse fuego desde muy cerca, en breve tiempo se tiran á quemarropa, y rara vez deja de haber alguna desgracia, pues por más cuidado que pongan los oficiales en querer retirar las partidas de guerrilla, nunca puede lograrse al tiempo oportuno, ya por la gran repugnancia que muestra el soldado en ejecutarlo por aquella idea de vanidad y dicharachos entre ellos mismos, ya por la tema que algunos llegan á tomar contra otros para ver quién se tira más, y, en fin, porque en su reflexión no hallan una razón que les convenza de que han de ser ellos y no los otros los que han de figurar como derrotados, cuya idea muchas veces tiene transcendencia á enemistades particulares; 4.ª, finalmente, la consideración de lo que se destruye el vestuario, y principalmente el armamento, cuya reflexión es de más entidad en la Caballería, pues apenas se ve hacer un ejercicio á los Cuerpos de esta Arma, porque ocasionan crecidos gastos de herradura y recomposiciones de montura y armamento.

Por estos motivos resultan más graves que útiles los simulacros militares que hemos visto en estos últimos años; pero no parece que sin tales riesgos ni perjuicios pudieran ejecutarse otras maniobras de la gran táctica aún más interesantes y provechosas que los referidos simulacros; la tropa que sea diestra en los ejercicios con bala no necesita tanto el escopetarse con otra que tenga á su frente como el acostumbrarse á las marchas de unas horas en diferentes columnas y por diversos caminos, proponiéndose el objeto de ir á tomar una posición para flanquear otra de defensa ó envolver una de las alas de la que se figura del enemigo y aunque sea no más para desplegar una batalla en orden paralelo ó oblicuo respecto á un frente determinado: sola esta operación con Infantería de línea y ligera Caballería y Artillería dispuesta y ejecutada como si se practicase en país enemigo, variada, según las proporciones del terreno, y volviendo después á los cuarteles, figurando los diferentes modos de atacar y de hacer la retirada, éstas serán unas buenas lecciones é importantísimas para los jefes de regimientos, oficiales, subalternos y tropa, pues el general tendrá que reconocer los caminos y el terreno en que ha de establecerse, calcular, según estos datos, la fuerza que cada columna deba tener, si la Caballería y Artillería han de ir en una columna ó repartidas ó sola con las escoltas combatientes: si la colocación de las tropas ligeras ha de ser al frente de las columnas batiendo la campaña ó sobre los flancos, y al fin de estos y otros cálculos determinará la hora precisa que todas las tropas concurren á un tiempo á la hora precisa en el paraje señalado.

Los jefes particulares de los Cuerpos tendrán que dar sus disposiciones para que se observen las reglas de marcha de modo que no haya interrupción de continuidad ni altos forzosos por causa de los rezagados y todas las demás precauciones para verificar lo que se haya mandado. La oficialidad formará una idea exacta de todas estas disposiciones con la explicación que harán los jefes de los motivos que haya para ellas, según el plan que les habrá indicado el general y la tropa se acostumbrará a ver estas maniobras de modo que, no siéndoles extrañas en campaña se logre entonces con muy poca diligencia todo el orden y exactitud que se desea para siempre vencer.

Hay que inculcar en los jefes, oficiales y tropa que en la paz se aprende enmendando faltas, y en la guerra se practica castigando severamente las torpezas.

Este es en compendio, el estado en que se halla la ciencia militar e instrucción del Ejército y los medios que juzgo precisos para lograr uno y otro objeto; veamos el juicio que se puede formar de su fuerza.

Este documento es el tercero de los que ha puesto a disposición de EJÉRCITO Y ARMADA su ilustrado colaborador, el capitán de Caballería D. Juan Fernández Golfín.

Clases pasivas

Gamarón que se duerme...

Dice un vulgar refrán, muy usado en la isla de Cuba: Camarón que se duerme, se le lleva la corriente, y nos hace pensar en él, el procedimiento negativo que para conseguir las reivindicaciones á que tienen derecho, siguen las Clases pasivas.

Y cuidado que no es corto el capítulo de las pretensiones é injusticias de que son víctimas! Sufren un descuento para el Estado, muy superior al que debieran, con relación á sus haberes, particularmente los que disfrutaban la paradoja—escasas pensiones; pagan por el impuesto de cédulas, una cantidad exorbitante; se adeuda, á los que fueron pasivos de Ultramar, las bonificaciones de tres años y las vergonzosas diferencias del primer trimestre del año 1899. Verdad es, que esto último, no á todos.

Y qué hacen para ver de conseguir sus justas demandas! Pues ajustarse á un patrón ya demodé, por antiguo y usado.

Cada vez—y no son pocas las veces—que un nuevo ministro ocupa la poltrona de Hacienda, allá se van unos cuantos señores,—dignos de encomio por su constancia y buena fe,—á exponerle la petición de que haga algo para resolver, en parte, los dos primeros de los asuntos que hemos enumerado. De los otros, ni una palabra; como si no interesasen á numerosísimos pasivos!

Acogida cortés; despedida afectuosa, y luego... si te he visto, no me acuerdo.

No, queridos amigos; no es ese, á nuestro humilde juicio, el camino que se debe seguir.

Vivimos en un país, en el que, por desgracia, los gobernantes, desde el momento en que lo son, padecen de sordera y es preciso hablarles á gritos para que oigan, mezclando, de vez en cuando, su poquito de escándalo. Esto visto mucho.

Ejemplos fehacientes tenemos á la vista, y bien claros nos los han dado socialistas y solidarios catalanes.

Y no se olvide que esos señores, son los polos de nuestra sociedad; plutócratas unos; proletarios los otros.

Pues bien; con pertinaz insistencia, han pedido y piden, punto menos que la luna, y poco á poco van sacando, sino todo lo que quisieran, parte de ello; lo que no es poco.

Cierto es, que para conseguirlo, lejos de desgragarse, como hacen los pasivos, se agrupan y, unidos, se imponen.

De la fuerza que dá la unión, tenemos un ejemplo muy elocuente, en un suceso que ha mucho tiempo. En un Centro muy conocido, se trató de adoptar una medida, que hería la dignidad de los retirados asociados al mismo; se unieron éstos, y, con la excepción de uno sólo, cuyo nombre no sabemos, ni queremos saber, votaron en contra de la proposición, que fué desechada, dando el triunfo á los retirados, no obstante no ser mayoría.

¿Quiérase más pruebas de lo que vale la unión?

Pues no lo echen en olvido los pasivos.

Músicos militares.

El reciente cambio introducido en la organización de las músicas de Infantería de Marina ha de contribuir á la suma de mayor número de adeptos en las aspiraciones de las clases de música del Ejército, pues no debe dudarse que los defectos de que adolece el actual reglamento de músicas y su aplicación, los mismos perjuicios ocasionarán á los de un ramo que á los de otro.

La principal aspiración de las clases de música en el Ejército es la mejora de retiro, que es el descanso en la vejez achacosa y decrepito por la condición del servicio que se presta.

Antes de las modificaciones dadas al Real decreto de 9 de Octubre de 1889, aunque los

músicos fueron eliminados para los beneficios de retiro de esa disposición, conseguían obtenerlo en forma indirecta, ó sea pasando á soldado de compañía cuando se llevaba cierto número de años de servicio, y obteniendo el empleo de sargento ya cerca de los veinte años en filas, ó también pasando de ellos.

Pero los decretos posteriores modificando la aplicación de los beneficios de reenganche y retiro, ha hecho imposible á los músicos pensar en otra cosa que en reclamar el derecho que les reconoce el reglamento, ó sea el disfrutar de las mismas ventajas en activo y en pasivo que se concedan á las clases del Ejército á que se les asimila, y no por que pretendan igualar sus servicios á los de los sargentos, aunque tan meritorios pueden considerarse unos como otros, al concebirse de utilidad y necesarios los de las músicas y dirigirse todos á un mismo fin, al servicio de la patria, sino porque la miseria es el horizonte que se les presenta para su ancianidad, en vez del reparo, bien necesario en aquella edad, y ya gastadas sus energías.

Es decir: si hay escrúpulos por considerar al músico como tal sargento (que lo es dentro de la sección), si se cree que no es conveniente por razones que no hemos de analizar, conceder al músico privilegios que se estiman privativos para el sargento, en buena hora se reconozca á esos nuestros compañeros, prioridad soberana sobre el músico; pero no por esto se deje al músico en condiciones de no recibir una equitativa recompensa, en mérito de sus servicios, para cuando se vea obligado á separarse de filas, en cuantía equivalente á la que se consigna á la clase á que por reglamento están asimilados.

Esta es la principal aspiración de los músicos del Ejército, que seguramente será la de los de marina de aquí en adelante; y otras hay que ahora se omiten, en las que también estamos seguros de contar con el apoyo de los distinguidos colegas de la Infantería de la armada.

Un bombardino.

Sobre la futura Escuadra

Nullidad de un voto

Háblase con gran elogio del dictamen que sobre la validez del voto particular del señor Spottorno, Asesor del Ministerio de Marina, ha emitido ante el seno del Gobierno el Ministro Sr. Rodríguez San Pedro.

Según se dice, este respetable Señor ha encontrado que el voto particular del Sr. Spottorno no tiene fuerza legal alguna por razón de la incompetencia del que lo formuló en asuntos pura y esencialmente técnicos.

Esto mismo es lo que venimos nosotros manteniendo, siendo de extrañar que el General Presidente de la Junta Superior Consultiva de la Armada autorizara la presentación de dicho voto particular.

La misión del Asesor comenzó y terminó el mismo día de la apertura de los pliegos que contenían las proposiciones, sobre la legalidad de las cuales procedía que informase el Sr. Asesor, sin que pudiera entrar en consideraciones de orden técnico; esto es, de lo que á arquitectura naval, artillería y navegación se refiriera.

Así lo observó el jefe de Administración de la Armada vocal de dicha Junta, que excusó su opinión y su voto en cuanto fuese ajeno á los asuntos de administración, y eso que el personal del Cuerpo administrativo del ramo, navega mucho y tiene una práctica de mar, de que en absoluto carece el que pertenece al Cuerpo jurídico.

La conducta de este digno é ilustrado jefe del Cuerpo administrativo de la Armada, ha merecido los mayores elogios de toda la marina y de cuantos han seguido el laborioso proceso del concurso de la Escuadra; proceso que lleva un año en gestación y que debe ser resuelto inmediatamente.

El Consejo de hoy

A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

Hasta la una y media han estado reuniéndose los ministros y según nos han manifestado á la salida, casi todo el tiempo invertido en el Consejo, lo ha ocupado el Sr. La Cierva leyendo las modificaciones que de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales han de introducirse en el Reglamento de aplicación de la ley del descanso dominical.

Quedaron aprobados los indultos que ha de conceder el monarca con motivo de la celebración de su fiesta onomástica y otros indultos reglamentarios; de fomento se aprobaron los expedientes relativos á varias subvenciones á juntas de obras de puertos y otros de suministro de faros.

El ministro de la Guerra dijo que hoy empezaría á estudiar el Reglamento del Estado Mayor y que lo llevará pronto á Consejo.

El ministro de Marina dijo que nada se había tratado de la adjudicación del concurso de escuadra cuyo estudio será objeto de tres Consejos sucesivos que se han de celebrar en esta semana.

Debate inconveniente

El diputado Sr. Cervera no ha estado acordado en su interpelación al señor ministro de la Guerra.

No muy respetuoso con este veterano general y con equivocado concepto de lo que es y constituye el verdadero prestigio de la profesión militar, censuró que se hicieran observaciones á los oficiales que se permitieron ir de paisano á un baile aristocrático á que estaba invitado S. M. el Rey.

Encuentra el Sr. Cervera depresivo para los oficiales que se haya corregido su falta, haciéndoles entender que debían retirarse y volver vestidos de militar, y no encuentra depresivo, para la autoridad del señor ministro de la Guerra, el censurable hecho de que los oficiales se presentaran ante él de paisano, contraviniendo las órdenes de la plaza y haciendo caso omiso de las disposiciones que rigen sobre la materia; disposiciones que, aun sin haberlas dictado, aconsejaba el buen espíritu militar que se observaran.

El Sr. Cervera, como militar que es, debe saber que ni en casa particular, ni en parte alguna, y por altas que sean las consideraciones sociales que deba tener presente un superior, le eximen de corregir las faltas del inferior, máxime cuando estas faltas pudieran parecer cometidas de ex profeso, con desprestigio de la autoridad del ministro y aun de persona más alta.

Con interpelaciones de esta índole y con la forma empleada para hacerlas, es como se causa el desprestigio de la profesión militar, se barrena el principio de autoridad y se quebranta la disciplina.

Y esta actitud del Sr. Cervera es tanto más de extrañar, cuanto que pertenece á un Cuerpo que siempre ha tenido á gala ser el primero en la obediencia y el respeto al superior, así como en mantener la disciplina.

Recuerde el Sr. Cervera aquel grito de la soldadesca, que dirigiéndose á sus oficiales, les decía ¡QUE BALEN!, y que fué una de las causas de la caída de la República, y no dé lugar con interpelaciones como la citada á que vayamos á la indisciplina.

Ante el Emperador de Alemania, y en caso semejante, no se hubiera permitido militar alemán alguno presentarse de paisano, y de haber tenido tal osadía, hubiera sufrido las consecuencias.

LOS SARGENTOS

El aumento de sueldo

Podemos contestar á las preguntas que se nos dirigen que en el capítulo 5.º, art. 1.º del Presupuesto, se halla consignada cantidad para satisfacer á los sargentos en general el 3 por 100 sobre sus haberes y pluses; y sólo por error pudo publicarse en el *Diario Oficial* dicho aumento bajo el epígrafe de «Secciones de Ordenanzas», origen de las interpretaciones de que nos dan cuenta.

Carabineros condecorados

Se ha concedido el ingreso en la orden de Beneficencia, á los carabineros don Miguel Prieto Sánchez, que salvó á una joven y á un pescador que estaban ahogándose, y D. Constantino Docampo y D. Luis Martínez, por el salvamento de una tripulación.

Es posible, que mañana se publiquen las reales órdenes correspondientes.

Diario oficial

Guerra

Infantería.

Recompensas.—Por escuelas prácticas en el Regimiento Albuera, cruz del M. M. al Coronel Sr. Camarasa y anotación del mérito contraído en la hoja de servicios de varios Jefes y Oficiales; Cruz del M. M. al Teniente señor Pacheco, y Capitanes Pérez Ortiz y Gómez Hernández, por obras escritas los dos primeros y trabajos extraordinarios el último.

Caballería.

Destinos.—De Ayudante del general Weyler, el Comandante D. Sixto de la Calle y de delegado de la Junta del censo caballar en Cádiz, el de igual empleo D. José Pacheco.

Artillería.

Recompensas.—Por servicios extraordinarios, Cruz del M. M. al Comandante D. José Sánchez Seijas.

Destinos.—Supernumerario sin sueldo el capitán D. Francisco Aguilar.

Retiros.—Al auxiliar de oficinas D. Francisco Piqueras y obrero ajustador D. Pedro Millán.

Ingenieros.

Recompensas.—Por servicios extraordinarios, cruz del M. M. al Comandante D. José Maranges.

Retiros.—Al Coronel D. Ricardo Seco.

Guardia civil.

Destinos.—A excedente el primer teniente D. Miguel Montalvo, y al Golfo de Guines el segundo teniente D. Manuel Cerezo; sargentos Emilio Tavera y Fidel Arias, y los guar-

dias, habilitados de cabo, José Andrade y Pedro Cabanillas.

Sanidad militar.

Recompensas.—Cruz del Mérito militar al médico mayor D. José G. Grande, por una obra de sifilografía.

Auxiliares de A. M.

Retiros.—Al auxiliar D. Timoteo García.

Disposiciones generales.

Real orden designando las plantillas que figuran en presupuesto.

MARINA

Cuerpo general.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el capitán de fragata D. Carlos Ponce de León, teniente de navío de primera D. Francisco Barreda y teniente de D. Emilio Manjón, por resultados de retiro del capitán de navío D. Arturo Llepis.

Destinos.—A las órdenes del ministro de Marina el teniente de navío D. Domingo Montes; á excedente, el teniente de navío de primera D. Oton Sánchez, y de tercer comandante del Pelayo, el de igual empleo D. Mariano González.

Infantería de Marina

Destinos.—Jefe del Detall y segundo jefe de primer batallón del primer regimiento, y excedente, los comandantes Sres. Topete, Gallego y Martínez, y causa baja en activo el primer teniente (E. R.) D. Jose Moya.

Anticipo de pagas.—Se desestima instancia del comandante D. Camilo González.

Cuerpo jurídico

Recompensas.—Cruz de mérito militar pensionada, al auditor D. José Montesinos.

Cuerpo administrativo

Se dispone la vuelta al servicio activo del contador D. José Caballero.

Cuerpo de Sanidad

Destinos.—De jefe de los servicios de Sanidad del Ferrol interinamente, el subinspector Sr. Tomás.

Bajas.—A su petición del médico segundo D. Adolfo Hincjas.

Bajas.—Por rescisión del compromiso el cabo y corneta Manuel Bermúdez y Vicente Algarra, disponiéndose en la situación que ha de quedar el exsargento José Antúnez.

Ascensos.—Relación de los individuos ascendidos á cabo para el orden en que deben figurar en escala.

Recompensas.—Cruz del Mérito naval pensionada con 2,50 al soldado Vicente Tarín, por el salvamento de un joven que se cayó al agua en el estanco del Retiro.

Contraalmirantes

Concursos.—Se abre para la provisión de de la plaza de guarda-pesca en Guardamar.

Condestables

Se concede á los condestables D. Bartolomé Ramírez, D. Cristóbal Pérez, D. José Escrig y D. Mariano López la graduación y sueldo de primeros tenientes de artillería.

Cabos de mar de puerto

Propuestas de premio á favor de los cabos de mar de puerto D. Sebastián Llanos y Antonio Torres.

Copiamos del Boletín de Terapéutica Radiactiva, la siguiente carta:

«Vengo padeciendo de jaqueca desde la niñez; ni antes ni ahora ha guardado tipo definido, ni he podido hallar la causa de tal sufrimiento, que aunque de vulgar apariencia, invalida al paciente, durante las horas que el acceso dura, para todo trabajo intelectual; bien lo saben cuantos individuos sufren de esta dolencia y los que como yo, por razón de su profesión, necesitan verse libres de tan mala molestia, buscando auxilio en todos los recursos que la Medicina les brinda, ensayan medicaciones diversas, fundamentadas sobre la base de un criterio etiológico, y al no ser posible esto, procuran llenar la indicación morbosa, que queda las más de las veces reducida á una simple medicación del sintoma de dolor.

Dicen de mí mis compañeros que tengo filiación de artrítico, y añado yo si deberá formar entre los neurassténicos; partiendo de estos supuestos, me he sometido al régimen que la diética y la farmacología aconsejan, y noblemente debo confesar que no he sido feliz en mis conquistas terapéuticas, fiando, después de agotar mi paciencia, el alivio de mi jaqueca á la medicación sintomática representada por todas las preparaciones de...inas que, á decir verdad, me han procurado en ocasiones alivio pasajero de las molestias de mi jaqueca; pero como mi organismo no está excluido de rendir tributo á la ley del hábito para los medicamentos, por ella las dosis han tenido que ser más elevadas cada vez y á punto de abandonar todo tratamiento que yo estimaba, por la razón antedicha, podría ser peligroso, tuve la fortuna de leer relatos científicos de indubitado origen, referentes á las aplicaciones del radio como calmante de los sufrimientos por la jaqueca y de los éxitos obtenidos por varios profesores en enfermos suyos, con la aplicación local de la *Guadarramita*, mineral radiactivo que explotaba para éstos y otros fines terapéuticos la «Sociedad Española del Radio».

A fines del pasado mes de Noviembre me presenté en la casa social; di mi nombre y expuse mis deseos de someterme al tratamiento

que yo había leído en la Revista que dicho Centro publica mensualmente, y con una amabilidad y diligencia que profundamente agradezco, obtuve por el Secretario de la Sociedad la autorización para comenzar en el acto mi cura; padecía en aquel momento un acceso de jaqueca; apliqué á ambas sienas un trozo de *Guadarramita* por espacio de cinco minutos, y con gran sorpresa mía, ¡por qué no confesarlo!, transcurrido que fué dicho tiempo, me hallé libre de mi dolor, sin haber experimentado otra sensación local más que la de una ligera refrigeración en ambas sienas, sitio de aplicación de la *Guadarramita*, y una notable anestesia en las zonas en que aquella fué aplicada; al siguiente día, y repitiéndome el dolor de cabeza, volví, insistiendo en la misma aplicación por espacio de siete minutos; igual resultado y los mismos efectos locales, de unos y otros recuerdo que di conocimiento á mi compañero el doctor D. Hipólito Guiu, allí presente; al siguiente día no experimenté dolor de cabeza y estimé conveniente no repetir la aplicación de la *Guadarramita*; más al otro día, y á pesar de no sufrir absolutamente nada, volví nuevamente y repetí mi cura, notando los mismos efectos locales. Desde aquella fecha, y van transcurridos unos treinta días, debo decir, como expresión de la más absoluta verdad, que apenas tengo dolor de cabeza, y que si no he insistido en las aplicaciones de la *Guadarramita* ha sido, en primer lugar, por este motivo, y después, porque las ocupaciones profesionales me han impedido hacerlo.

¡Estaré curado de mi añeja jaqueca!...

Tal y como han sido los hechos los relato; por el momento manifiesto libérrimamente que el éxito ha superado á mis deseos, y creo un deber publicar este auto-caso clínico, para que si su conocimiento puede ser útil á mis colegas, vean de emplearlo y entiendan los enfermos de jaqueca que este recurso terapéutico, maravillosa aplicación de la radiactividad, les brinda un alivio y una curación de tal sufrimiento, sin los posibles contratiempos de ciertas medicaciones farmacológicas que se ofrecen á servir para tal fin, y que, por lo numerosas, inducen á pensar si su inutilidad como agentes curativos correrá parejas con lo profuso de su preparación sintética tal y como de día en día aparecen en el mercado médico farmacéutico.

Doctor García Cuello.

De la Beneficencia Provincial.

Diciembre, 1908.

Desgracias y delitos

Tan joven y...

El joven de diez y nueve años Manuel Marín García, domiciliado en la calle de la Princesa, 14, segundo derecha, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver en la cabeza. Quedó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial. Parece ser que el desdichado joven ha puesto una práctica tan fatal resolución por haber reñido con la novia.

Por apearse de su burro.

Un lechero de las Rozas, llamado Eusebio García Peña, denunciado en la Comisaría del distrito de Palacio, que al pasar con su pollino por el paso de la Florida, se puso á hacer un pitillo en una taberna, y que al salir del referido establecimiento vió, con la natural sorpresa, que el borrico había desaparecido. El lechero ignora quien haya sido el que se dignó dejarle á pie.

Captura.

La Guardia civil de las Peñuelas detuvo ayer á Francisco Rodríguez y Rodríguez y á Angel Velázquez, autores de un robo importante al cura párroco de Jabelo (León).

Nuestros regalos

Como ya tenemos dicho, y dicho bien claro, los señores suscriptores por todo un año, á los precios ordinarios para el público en general, tendrán derecho á un ejemplar del hermoso *Diccionario Manual de la Lengua Española*, publicado por D. Saturnino Calleja, obra enciclopédica, encuadernada lujosamente, con más de 3.000 grabados distribuidos en el texto, mapas, retratos, cuadros al cromó, etc., y cuyo precio es el de *ocho pesetas* en todas las librerías de Madrid y provincias.

Los que no quieran esta magnífica obra, de constante necesidad, tienen derecho, en cambio, al *Anuario Militar* ó á los tomos encuadernados en rústica, ya publicados y que vayan publicándose, de las *Memorias de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*. La obra tiene seis tomos, y el precio de cada uno es de 2,50 pesetas en librerías.

Los señores suscriptores por semestres ó trimestres á los precios ordinarios, tendrán derecho á una bonificación de 50 por 100 y 25 por 100, respectivamente, en el precio del *Diccionario*, que, según hemos dicho ya, es el de *ocho pesetas*; de modo que lo po-

drán adquirir por *cuatro pesetas* los primeros, y por *seis pesetas* los segundos.

Los señores suscriptores, á *precio reducido*, que abonen por adelantado un semestre, tendrán derecho á un ejemplar del actual *Reglamento táctico*, debiendo también abonar los gastos de correo certificado.

Hallándose agotada, según nos comunican, la edición del *REGLAMENTO TÁCTICO*, y debiendo tardar aún algún tiempo la nueva edición, rogamos á los señores abonados á este diario que nos tienen pedido dicho Reglamento y que no deseen aguardar á su publicación, se sirvan escoger en su lugar cualquier otra obra, cuya importe no exceda de 1,50 á que asciende el del citado Reglamento, y que se halla de venta en las librerías de esta Corte, en la del Sr. Calleja, ó en la de los Sres. Soler, de Barcelona.

Aviso importante

Hallándose agotada, según nos comunican, la edición del *REGLAMENTO TÁCTICO*, y debiendo tardar aún algún tiempo la nueva edición, rogamos á los señores abonados á este diario que nos tienen pedido dicho Reglamento y que no deseen aguardar á su publicación, se sirvan escoger en su lugar cualquier otra obra, cuya importe no exceda de 1,50 á que asciende el del citado Reglamento, y que se halla de venta en las librerías de esta Corte, en la del Sr. Calleja, ó en la de los Sres. Soler, de Barcelona.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y a todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar

del **Cuerpo de Carabineros**

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

Benito Pintado Alcubilla
Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente

encuadrado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
- 2.ª Intervención del Carabinierno en las guerras.
- 3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
- 4.ª Generales que le han mandado, y
- 5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4'50 pesetas en rústica y de 5'50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo. Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número. Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 1'25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

El día religioso

Miércoles 20.—San Fabián, Papa y mártir; San Sebastián, mártir; San Mauro, obispo; San Eutimio, abad, y San Neófito, mártir. La Misa y Oficio divino son de Santos Fabián y San Sebastián, con rito doble y color encarnado. Cuarenta Horas.—San Sebastián.—Fiesta á su Titular; á las ocho, Misa cantada para exponer S. D. M.; á las diez, Tercia, y después la Misa solemne, en la que predicará el

AGENDA DE BUFETE

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de la *Agenda de Bufete para 1909*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía. Precio: de una á cuatro pesetas.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE
Santa Engracia, 3.—Madrid

... FOROS DE DOCE Á CUATRO ...

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTICULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

El Elixir antibacilar Bonald, es uno de los medicamentos más científicos contra las afecciones del aparato respiratorio, incluso las bronquitis y tuberculosis. La asociación del thiozol con el ácido cinámico, el vanadato sódico y los glicero-fosfatos, está dando maravillosos resultados. El doctor Bonald ha preparado con esos elementos el Elixir antibacilar, adoptado y recomendado hoy por notables médicos.

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales? De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

Pastillas Bonald para las enfermedades de la boca y garganta. Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), farmacia. Véase anuncio cuarta plana. Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación. Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan ó lo desdennan: el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens, de París, de reputación mundial inquestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficazísimo remedio.

... FOROS DE DOCE Á CUATRO ...



Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas. D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto Marca La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—Función 44 de abono, 28 del turno 1.ª—A las 8 1/2.—Hamlet.
COMEDIA.—A las 9.—El señor López y El gran tacaño.
LARA.—A las 6 y 1/2.—La fuerza bruta.—A las 8 y 1/2.—El amor asusta.—Por las nubes (estreno).—Los chorros del oro.
ZARZUELA.—A las 7.—El castillo.—A las 8 y 3/4.—La manzana de oro.—A las 10.—Las calderas de Pedro Botero.—A las 11.—A B C.
APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 y 1/2.—El terrible Pérez.—A las 10 (sección doble).—Las mil maravillas.
PRICE.—A las 9.—Los diamantes de la corona. Entrada general, 50 céntimos. A las 6 y 1/2 (début de la Srta. Elena Parada).—El húsar de la guardia y Maritza, princesa de B...
Entrada general, 30 céntimos.
ESLAVA.—A las 7.—Venus Salón (reformada).—A las 9.—El aire.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 y 1/4.—Si las mujeres mandasen...
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (sección vermouth especial). Alma de Dios y La ilustre fregona.—A las 9 y 3/4.—La ilustre fregona.—A las 11 y 1/4.—El 40 H.-P.
LATINA.—A las 5.—El novio de la chica.—A las 6 y 1/4.—Sangre moza.—A las 7 y 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 8 y 3/4.—Apaga y vámonos.—A las 10.—María de África.—A las 11 y 1/4.—El organista.
COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 y 1/2.—La restauración.—A las 6 y 1/2.—La tragedia de Pierrot.—A las 7 y 1/2.—El baño.—A las 9 y 1/4.—Las bravías.—A las 10 y 1/4.—Una vieja.—A las 11 y 1/4.—Larrestauración.
SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, 41). A las 5.—Mil metros de películas y bellas Punki.—A las 6.—La furcia cuca y bellas Punki.—A las 7.—La casa de todos y bellas Punki.—A las 8.—Mil metros de películas y bellas Punki.—A las 9 y 3/4 (sección especial) El místico.
COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 y 1/2. El mal de amores.—La patria chica.—Sangre moza.—La mala sombra.—El terrible Pérez.—El mal de amores.
ROMEA.—A las 5 1/4.—Justos por pecadores.—¡Pa mi que nieval!—Amor suicida.—1.500 metros de películas.—Nochebuena.—Loco perdido.—Distinción.—Variadas películas en todas las secciones.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID.

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219
San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Tinto de pasto	ptas. 4,50	arroba	en barril y	5	embotellado.
Blanco Mudele	5,50	íd.	íd.	6	íd.
Dorado	6,50	íd.	íd.	7	íd.
Blanco	11	íd.	íd.	12	íd.

Los vinos embotellados se entregan sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arro

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 EN PROVINCIAS De 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALECENCIAS

Escribir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal. ---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantar y limpieza
correaes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantar y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Salanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Perí-Seid, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de Vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas perifericas, febril de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo-vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gijóns, 5.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.



En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTANO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítense por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes, y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

LIQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO que me ha sido usurpado. Está atento el público: pídan siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | | |
|------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Nitrato de sosa. | Sulfato de sosa.-Glicerina. | Acido nítrico. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico unhidro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropcanas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BANOS galvanizados.—BATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

IMPRENTA GUTENBERG—CASTRO Y COMPAÑIA, TRAVESIA DE TRUJILLOS, 2.º MADRID